



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 89**

En Monte Patria, siendo las 10:22 horas del día 5 de Mayo de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por la Presidenta(s) del Concejo, Sra. Lidia Valdivia Castillo y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILO ROJAS**

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios, la Alcaldesa(s) Sra. Karina Aguirre Cerda, Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO:** Como cristiana se invoca en el nombre de Dios, da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 88 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. APROBACIÓN AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN DE OBRA HIDRÁULICAS, PARA CONSTRUIR NUEVAS FUENTES DE CAPTACIÓN DE AGUA, EN SECTORES DE LOS TAPIA, HUATULAME Y LOS MORALES.**
- 3. APROBACIÓN COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS QUE SERAN PRESENTADOS A LA SUBDERE.**
- 4. APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS AÑO 2014 SEGÚN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SEGÚN LEY N° 19.803.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. PUNTOS VARIOS**

Solicita a la Alcaldesa(s), informar acerca del estado de salud del Sr. Alcalde, tienen conocimiento que esta delicado.

**ALCALDESA(S), SRA. KARINA AGUIRRE:** Informa, que el Sr. Alcalde se encuentra muy bien de salud, fue dado de alta el día sábado, se tiene que realizar otros exámenes y el problema que tuvo se atribuyo a un cuadro de estrés.

## **DESARROLLO DE LA TABLA**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita, a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 88, realizada con fecha 20 de Abril de 2015.

**SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 12 del Acta Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 20 de Abril de 2015.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 20 de Abril de 2015. El Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión Acta de la Sesión citada precedentemente.

### **2° PUNTO: APROBACIÓN AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR NUEVAS FUENTES DE CAPTACIÓN DE AGUA, EN SECTORES DE LOS TAPIA, HUATULAME Y LOS MORALES.**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita al Director Jurídico, dar la opinión.

**DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Solicita revisar el contenido de los documentos de la Dirección de Obras Hidráulicas, antes de dar su opinión.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** En relación a este punto, por un seguimiento del estudio hidrogeológico que se realizó en la comuna de algunos acuíferos y principalmente en el río Huatulame para abastecer a algunos sectores, tal como Los Morales, Los Tapia, El Tome Alto y Huatualme, que han sido los más afectados por la falta de agua, se realizó un estudio en diciembre y estos trabajos que se van a realizar, son producto del estudio, vienen a potenciar estos APR, que son los que están sufriendo con esta sequía, los trabajos van a durar 120 días. Los obras empezaron la semana antes pasada en Huatulame y luego pasan al sector de Los Tapia y luego a Los Morales. De esto se entero, por el motivo que ella hizo seguimiento a la gestión.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Los vio trabajando, sin antes de pasar por el concejo. De ninguna manera la idea es oponerse a estos trabajos.

**DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Explica, que los Ord. de la Dirección de Obras Hidráulicas N°s. 962, 963 y 964, es una solicitud oficial de la D.O.H., sin embargo, de acuerdo a lo que podido revisar en estos días que está ejerciendo el cargo, ha habido algunas dificultades cuando se han entregado estos comodatos para la extracción de agua, en lo que respecta a las coordenadas para la extracción de agua, sugiere que el acuerdo sea previo a una revisión de la Dirección de Obras Municipal, para determinar las coordenadas y de la factibilidad de técnica. Comenta caso en que el concejo aprobó un comodato y se revisaron las coordenadas y estaban en Vallenar. El acuerdo se puede adoptar favorablemente, pero que quede condicionado al informe técnico del D.O.M., si se puede otorgar y el V°B° de la Dirección Jurídica.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que de alguna manera se han visto afectados por la comunidad con respecto a estos pasos de servidumbre, asistió a una reunión en el río Huatulame y ahí se están produciendo muchos problemas con el tema del agua, sobre todo con los empresarios, donde no ha habido mano dura, hay un estado de emergencia hídrica, y que los inspectores, la DGA, obras públicas no ha enviado instrucciones para que esto no se siga haciendo, la gente está preparando otra cosa, porque ya no creen en las autoridades . Solicita que su intervención quede en el acta, ella ha planteado esto, porque esta situación traerá consecuencias, los pequeños y medianos agricultores ya no tienen agua, también esto ha traído problema con los APR, cuando se vio la solicitud de comodato, acá en el concejo el Alcalde dijo que la solicitud del comodato estaba legitimado por los dirigentes y ella puede demostrar todo lo contrario, tiene la firma de los dirigentes que se comprometieron con el APR, se autorizó la extracción de aguas permanentes desde y eso no fue así, en el próximo concejo traerá este informe.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita al Director Jurídico, revisar el comodato para la próxima sesión, a favor del APR El Tome.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Parte su intervención, felicitando al Director Jurídico en el sentido de tomar las precauciones, el concejo tiene que estar informado y si no es así se toman malas decisiones, siempre ha rechazado los pozos que están en bienes nacionales de uso público, lamentablemente algunos se aprovechan y si es para el consumo humano, que efectivamente sea así, porque la gente no está creyendo en las autoridades, ha visto de todos construyeron una tubería en el río Huatulame, la Sra. Mirtha Meléndez públicamente dijo que eso era ilegal y si era ilegal en tanto tiempo se ha seguido avalando, hay un tema de credibilidad. Es bueno aclarar que los pozos que se están haciendo son para los APR, la gente está muy sensible. Las autorizaciones de estos comodatos en bienes de uso público tienen que ser única y exclusivamente para el consumo humano.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Tomando en consideración que están pidiendo la autorización en un bien nacional de uso público y que es una necesidad para el consumo humano, siempre se otorgan comodatos precarios y no sería políticamente correcto no aprobarlo.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Se va a referir a varios temas puntuales, en el río Huatulame está lleno de pozos ilegales y si los demandamos ponen en riesgo las siembras que la gente tiene y muchas veces se tienen que hacer vista gorda, en relación a las tuberías, no ve la ilegalidad jurídicamente porque ellos están sacando sus acciones y están tratando de que no sequen los fundos y que le dan trabajo a la gente. También el concejo no tiene atribuciones para autorizar la extracción de agua, sino que sólo para que se construya el pozo.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a aprobación la autorización con la condicionante del informe técnico del Director de Obras. Por unanimidad se aprueba la autorización, quedando condicionado al informe técnico, el que se requiere para la sesión del día 12 de mayo del presente año.

### **3° PUNTO: APROBACIÓN COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS QUE SERAN PRESENTADOS A LA SUBDERE.**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Consulta a la Secretaria del Concejo, ¿cuáles son los proyectos?

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Da lectura al contenido del Ord. N° 063 de fecha 22 de abril de 2015. En que se requiere acuerdo del concejo, a fin de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- REPOSICIÓN DE VEREDAS CIUDAD DE MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA
- REPOSICIÓN DE VEREDAS EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA
- REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA
- REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR PEDREGAL DE CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA
- REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR DE RAPEL Y LAS MOLLACAS, COMUNA DE MONTE PATRIA
- REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR LOS MOLLES, EL TOME Y DOS RIOS, COMUNA DE MONTE PATRIA
- REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR FLOR DEL VALLE BAJO, COMUNA DE MONTE PATRIA.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Se solicita saber un monto aproximado de los costos, para ello se requiere contar con la presencia del SECPLA.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** Explique que la tipología de financiamiento solicita el compromiso, de solventar los costos, en el caso de los proyectos que se postulan al PMU son genéricos. En relación a la mantención, es por algún bache, se supone que la obra se ejecuto en bases a los diseños y especificaciones técnicas y tiene una vida útil. Ejemplo, si es urbano debe cumplir con los estándares del SERVIU.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Se imagina, que estas veredas se enmarcan en el Plan Veredas, en diciembre del año pasado se levantaron demandas, porque es un plan que genera empleo.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** Son la segunda patita del Plan Veredas, las primeras que se presentaron quedaron elegibles, como esta obras absorben una gran cantidad de mano de obra, se genera un impacto directo.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Pregunta, quienes van a realizar contratación de mano de obra en la ejecución del alcantarillado de Huana. Pregunta, además sobre las dificultades que ha tenido el programa pro empleo y no saca gente del registro de la OMIL, porque pareciera que toda la gente está trabajando.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** Indica, que el contrato de los colectores, lo administra Agua del Valle, las bases que se utilizan son las del PMB, se habla con la empresa que está ejecutando la obra para que contrate mano de obra local, pero no hay ninguna forma de obligarlo. En relación a la construcción de casetas, la mano de obra, que se contratan están relacionadas con la construcción, no tienen mucha injerencia respecto a las contrataciones, solo se sugiere, se tomo contacto a través de Rodrigo Gutiérrez.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación el compromiso para solventar los costos de operación y mantención, por unanimidad de los concejales presentes se aprueba.

**4° PUNTO: APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS AÑO 2014 SEGÚN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SEGÚN LEY N° 19.803.**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que muchos de los concejales, recibieron el archivo que contiene el respaldo del cumplimiento de las metas. Se supone que todos lo han revisado, en este concejo se debería haber traído las dudas, sugerencias para aprobar o rechazar, ofrece la palabra.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que va a ser drástica con el tema de los PMG, en estos momentos no se va a pronunciar respecto a los PMG, no va a dar ninguna opinión, ella se va a abstener, los argumentos que entrega, es que el expediente lo recibió el día de ayer y sugiere que se les de un tiempo prudente para estudiarlo.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala, que el artículo 8 de la Ley N° 19.803 establece que será menester del Director de Control evaluar su cumplimiento, si bien es cierto que el artículo 2 indica que los PMG tienen que estar en relación al PLADECO y además adecuadamente presupuestado. Hace entrega de una copia de la ley a cada concejal. Respecto al informe, guarda relación con el cumplimiento de las metas que se presentaron el año 2013 y posteriormente se trabajara en las metas para el año 2014.

**CONCEJAL, SRA. ALFONSO CORTÉS:** Indica, que el tema del PLADECO, todos lo hemos mencionado que es importante tenerlo, es un instrumento legal y se tienen que incorporar todas las acciones realizadas a lo que dijo la gente y si no se está aplicando se está cayendo en un notable abandono de deberes. Los PMG es un incentivo para hacer algo distinto y no más de lo mismo y el que debe velar para que se cumplan es Control, quien le debe dar garantía al concejo, en que efectivamente las metas se cumplieron.

**SECPLA, SR. FELIX MICHEA:** Antes, de retirarse, agradece por dejarlo ir porque tiene bastantes cosas que hacer, como los concejales saben el PLADECO fue participativo, se hicieron talleres en todos los ríos y le parece súper bien las sugerencias, su unidad está relacionado con el trabajo con la comunidad y se incorpora en las metas, no así lo que hace la secretaría Municipal o la Dirección de Control..

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Señala, que a modo de sugerencia, se podría mejorar el monitoreo de control y estandarizar el cumplimiento, porque no todas las unidades lo hacen igual. Ejemplo: Meta, cumplimiento, evidencia.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Se retiro don Felix Michea, pero le quería decir, que no se ha trabajado en el lineamiento que está establecido en el PLADECO.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Señala, que a veces es malo juzgar a todas las unidades, ella se dio el trabajo de leerlo y analizarlo, algunas unidades tienen claras sus metas y la forma de demostrar su cumplimiento. Ejemplo, en el Depto. Social, su meta dice "Atención oportuna y beneficios sociales", la palabra oportuna es prolijea y guarda relación con la eficacia y lo podido comprobar junto con otras concejalas, el Depto. Social oportuno no es, hay gente que falleció y la ayuda no le llegó. Como concejales viven donando copas, trutos, premios y apoyando actividades solidarias, porque

la municipalidad no ha entregado la ayuda necesaria cuando alguien lo requiere, se necesita ser súper claro en el lenguaje, cuando compara lo cualitativo con cuantitativo dice 100% y eso no es así. En relación a la Dirección de Desarrollo Comunitario, el trabajo comunitario ha tenido una deficiencia tremenda y lo que le llama la atención es que hay nóminas de asistencia de actividades con diferentes fechas, también hay nóminas donde nuestros dirigentes firman, en que el registro no tiene fecha y tampoco esta especificada la actividad y un tiempo atrás hubo un problema súper grave a una dirigente que le hicieron una estafa e incluso vino a preguntar porque sus datos los entregan cuando participan en actividades, con los datos hay que ser muy cuidadosa. Los organismos del estado cuando mejoran su gestión con sus PMG aplican las normas ISO, que son de excelencia, entiende que la municipalidad está a años luz de llegar a esos estándares. También exhibe documentos que son ilegibles, también tiene dudas si la Srta. Katherin Castillo, tiene la facultad para certificar documentos como funcionaria a honorarios, porque entiende que no podría firmar, la única ministro de fe de la municipalidad es la Secretario Municipal.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita un paréntesis, por el motivo que le están consultando por los concejales que van a San Juan.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que al Encuentro del Comité de integración, están invitados los Alcaldes y Concejales, consulta aparte de los concejales quien además va del municipio.

**SR. HERNAN CONTRERAS:** Señala, que en representación del Alcalde no va nadie, aprovechando el vehículo, ira Rodrigo Gutiérrez por el convenio de las pasantías, porque es el nexa con los lugares donde se hacen las prácticas, María Cristina ira a visitar a los estudiantes que están en la Universidad Nacional de San Juan y Leonardo Pastén que es el Encargado de Prensa. Además, a petición expresa de la Seremi de Medio Ambiente va en el vehículo porque no pudo sacar pasaje aéreo.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que al no ir los demás concejales, le gustaría asistir. Solicita el respectivo acuerdo. El concejo acuerda por unanimidad la participación del concejal y ambos concejales se sumaran a la actividad que se van a realizar con los estudiantes.

Se prosigue, con el punto de la tabla, PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA, sugiere formar la comisión de concejales, también deja en claro que hay unidades que hicieron la pega, felicita a la Secretario Municipal por ordenar las actas, también se encuadernaron. Le llamo la atención la anhelada página de transferencia y no aparece por ninguna parte, se les dijo que se había formado la comisión de transferencia (Administradora Municipal, Jurídica, Control e Informática), esto no se ve reflejado.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Indica, que no podría hacer comentarios, porque el documento no lo ha leído, en forma somera, le llama la atención que se hable de oportuna, cuando las ayudas sociales se demoran demasiado en otorgarlas, hay gente que lleva entre 3 a 4 años esperando media aguas, gente que realmente necesitan. En relación a las becas a jóvenes que estudian en Argentina, se pagan a niños que no son de la comuna, una es de La Serena y otra de Ovalle.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Indica, que hay un sentimiento, porque hay funcionarios que cuestionan los cometidos de los concejales, comentarios como que gastan mucho, que salen a pasear y hoy que necesitan de la aprobación les sonríen.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Esto se puede conversar con los funcionarios, pero es sólo una apreciación. En su caso personal siempre ha estado a disposición del concejo, cuando estuvo en Jurídica siempre estuvo en su oficina con las puertas abiertas, para una asesoría o orientación, ante cualquier consulta que le querían hacer.

**CONCEJALA, SRA. ROSA GUERRERO:** Dijo en un momento atrás que no iba a opinar, como decía la concejal Lidia Valdivia existe un sentimiento que le parece inaceptables, pero los concejales son objeto de utilizarlo para algunos beneficios, a lo mejor por desconocimiento del tema o ingenuidad, han dicho que están conformes, pero en la vida todo se aprende, hay cosas que no son muy transparentes de dos unidades, va a llegar el momento en que conversará con el Alcalde, porque él es responsable del tema administrativo, los problemas que hay en social los viene diciendo de antes que la Sra. Mery Mora sea concejal e incluso se hizo una intervención para que se mejorara la atención de la gente, en esta ocasión no votará.

Votan a favor del cumplimiento del PMG año 2014, el Concejal Sr. Jaime Castillo y Concejal Sr. Alfonso Cortés, la Sra. Lidia Valdivia; sugiere analizarlo y aprobarlo en la próxima sesión.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Cuando asumió Control, se eliminó el registro del Decreto de Pago, entiende a la Sra. Rosa Guerrero, en esta ocasión lo que hay que aprobar es el cumplimiento de las metas y no es acá donde se tienen que hablar las desconformidad que hay en los procesos. Solicita que durante esta semana se le hagan llegar las observaciones con la finalidad de contestar entre lunes y martes.

**ALCALDE(S), SRA. KARINA AGUIRRE:** Explica, que se ha diseñado un esquema que permitirá reducir los tiempos para entregar las ayudas, además informa que las funcionarias que tienen la titularidad de los cargos de Asistentes Sociales están por incorporarse.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que se dejará para la próxima sesión la votación, aprobación o rechazo del PMG.

## **5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

### **A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
MEMORÁNDUM N° 2442 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Remite acuerdo por aporte de 50 Lts. de combustible a grupo de Nogaleros de la localidad de Las Ramadas, para que participen de reunión a realizarse en la localidad de Los Clonquis.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	<b>CARTA DE FECHA ABRIL 2015, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS LITRES, SRA. MARÍA BUGUEÑO OLIVARES</b>	Solicita reposición de luminarias, actualmente estas parpadean, algunas están sucias y hasta con nidos de pájaros y otras están apagadas, postes sector de la quebrada, frente a casa N° 11, casa N° 29 en calle Las Rosas y sitio siguiente de la misma calle.	Se determina, derivar carta al Director de Operaciones a objeto realice las gestiones y se respuesta a lo solicitado.
2	<b>CARTA DE FECHA DE 19 MARZO DE 2015, DIRECTORIO TALLER PRODUCTIVO PORTAL MUÑOZANA</b>	Otorgan autorización a la Sra. María Briones Varas para generar emprendimiento dentro del territorio del comodato celebrado entre la organización y el municipio.	Se encarga reiterar respuesta de la solicitud de la Sra. María Briones Varas a la Dirección Jurídica.
3	<b>CARTA DE FECHA 20 ABRIL 2015, PRESIDENTA Y SECRETARIO JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA</b>	Solicitan el traslado a otro lugar de la feria que se instala en calle Colon, por falta de cuidado con el aseo, tanto el canal y calles quedan muy sucias. Acuerdo que se tomo en reunión de asamblea el día 29 de marzo en que 31 vecinos voto a favor del traslado y 4 que se quedara.	Se resuelve derivar a la SECPLA a fin presenten una propuesta en la solución a este problema que afecta a los vecinos de Vista Hermosa.
4	<b>CARTA DE FECHA 16 ABRIL 2015, SR. LUIS DELGADO CORTÉS</b>	Solicita donación de sitio N° 34 de la calle Paloma en la localidad de Huana. Vive de allegado, grupo familiar compuesto por tres hijos más su pareja.	Se encarga a la DOM y Dirección Jurídica verificar la existencia del terreno.
5	<b>ORD. N° 045 DE FECHA 20 ABRIL 2015, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA</b>	Informa acerca de desenrolamiento rutas sector Campanario y Pedregal – La Tranquita. En relación a la primera, dada la existencia de la Escuela Los Perales y dependiendo de la voluntad del dueño al entregar una llave para poder acceder, es necesario que este camino siga enrolado y sea mantenido por Vialidad para acceder libremente hacia la propiedad municipal. Respecto a la segunda ruta, también debe mantener el carácter de ruta enrolada por la existencia de la escuela, loteo e infraestructura municipal como el sistema de agua potable y alcantarillado.	Se requiere que el Director Jurídico complemente informe.
6	<b>CARTA FECHADA ABRIL DE 2015, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS CLONQUIS</b>	Solicitan colaboración con 200 Lts., de combustible para canalizar y limpiar una quebrada, para evitar daños en tiempo de invierno a casas que se encuentran cerca.	El Concejo aprueba aporte de 200 Lts., y que el Encargado de Medio Ambiente fiscalice trabajo.
7	<b>CARTA DE FECHA 20 ABRIL 2015, SR. DANIEL ANTONIO ZEPEDA, COMUNIDAD AGRÍCOLA DE HUANA</b>	Solicitan demarcar en forma definitiva los deslindes del terreno donado por la comunidad, como asimismo las calles y pasajes proyectados. Además solicitan respuesta por escrito acerca de solicitud de terrenos en el cementerio municipal	Reitera a Obras que precise deslindes y reiterar respuesta a Jurídica en cuanto a solicitud de terrenos del cementerio.
8	<b>OFICIO N° 53 DE FECHA 20 ABRIL 2015, SR. DINO CONTRERAS PALMA, JEFE DE RETEN CHAÑARAL ALTO.</b>	Solicita gestionar postes con luminarias en Avda. Los Libertadores, desde calle El Quizcal hacia la Ruta D-55, no cuenta con alumbrado público, lo que hace propicio el consumo de alcohol y drogas.	Se resuelve derivar a la SECPLA

9	<b>CARTA DE FECHA 20 ABRIL 2015, SRA. CECILIA MARÍN CASTILLO, PDTA. JUNTA VECINOS EL PERALITO.</b>	Expone tres casos que los aquejan: - Verificación nombre original calle Pje. Río Malleco y actualmente dice Lago General Carrera - Por lo anterior no se pudo postular a la pavimentación. - Pasaje no cuenta con alumbrado público, ocasionando riesgos, tal como robos y accidentes.	Se encarga evaluar y dar respuesta a la DOM y SECPLA.
10	<b>CARTA DE FECHA 23 ABRIL 2015, PRESIDENTE Y SECRETARIA CLUB DE HUASOS PAMPA GRANDE</b>	Solicita colaboración en premios para RODEO OFICIAL a realizarse los días 21 y 22 de mayo del año en curso.	Se resuelve derivar a la Sra. Alcalde(s), a objeto gestione solicitud.
11	<b>CARTA DE FECHA 21 ABRIL 2015, PDTE. Y SEC. CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA “LOS LIDER”</b>	Dan los agradecimientos por el apoyo para realizar viaje a Iquique, el que sin duda sin el apoyo no se hubiese podido realizar.	
12	<b>OFICIO N° 007 DE FECHA 27 ABRIL 2015, SR. ROBERTO ARAYA CORTÉS, ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE</b>	Informa que se fiscalizo en terreno las dependencias de la Empresa del Sr. Nemesio Gallardo, la cual se encontró sin funcionamiento.	Felicitaciones por el trabajo realizado a Roberto Araya.
13	<b>CARTA DE FECHA 27 ABRIL 2015, SRA. MONICA TORRES Y MANUEL FLORES</b>	Solicita autorización para ocupar terreno en Flor del Valle, ya sea en comodato, cedido o en venta.	Se requiere precisar la ubicación del terreno.
14	<b>ORD. N° 047 DE FECHA 22 ABRIL 2015, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA</b>	Solicita precisar, cuales son los nombres de las calles de Chañaral Alto que se van a mantener, ya que el acuerdo que se adopto no lo indica, producto de ello no ha podido entregar información a los vecinos por esta ambigüedad.	Se precisa que al citar los nombres originales, se trata de los primeros nombres que tenían las calles.
15	<b>ORD. N° 050 DE FECHA 29 ABRIL 2015, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA</b>	Remite respuesta por solicitud de terreno: 1. Terreno solicitado por la Sra. Sara Olivares Barraza se encuentra dentro de la propiedad municipal en Huana. 2. Sra. Claudia Mora Michea, no existen terreno en Huatualme	Se determina que se precisen los deslinden del terreno ubicado en Huana.
16	<b>ORD. INT. N° 33 DE FECHA 21 ABRIL 2015, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA</b>	Remite informe, sobre la calificación de los señores y señoras concejales, como “servidores estatales” o “Funcionarios Municipales” y sobre la aplicación, a su respecto, del Decreto con Fuerza de Ley N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública – en adelante DFL N° 262. Con la generación de la Ley N° 18.695 se crean los concejos municipales y sus miembros denominados concejales, no tienen la calidad de funcionarios municipales, por tanto no les resultan aplicables las normas de la Ley N° 18.883 Según inciso final artículo 88 de la Ley N° 18.695, que dispone que los fondos percibidos, serán equivalentes al viático que le corresponde al alcalde respectivo por iguales conceptos, y teniendo presente el concepto jurídico “ubi adem ratio ibi ius” (“Donde existe la misma razón, debe existir la misma disposición), resulta plenamente procedente aplicar a los concejales la normativa contenida en el DFL N° 262, de 1977, respecto al cálculo del viático.	Por haber opiniones dispares entre el Director Jurídico y Director de Control, se encarga al Director Jurídico, apoyar en la redacción y hacer consulta a la Contraloría.

## 6° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Presenta los siguientes puntos

1. Solicita a la Sra. Karina Aguirre, se entregue Informe con la nómina de beneficiarios de la beca municipal, información que estaba disponible en abril y ahora estamos en mayo y los estudiantes consultan si fueron beneficiados o no.
2. Solicita apoyo para trasladar niños al cine de la Escuela El Tayan, esto se va a realizar un día viernes.
3. En relación a las quebradas específicamente en Pedregal de Mostazal, se vino el agua por las quebradas y eso hizo aumentar la fuerza del agua por el río. Se solicita que lo vea la administradora
4. Ayer, trato de ubicar al Director de Operaciones Sr. Jorge Nuñez y se entero que se traslado físicamente al camping municipal, considera que en servicios generales cumplía una labor importante, por el motivo que llegaban los dirigentes a consultar sobre las luminarias, cree que el hecho de que los funcionarios se trasladen a lugares más distantes del edificio consistorial se pierde la conectividad con la comunidad.
5. Solicita acuerdo a sus colegas concejales, para participar de un curso denominado “Responsabilidad del Honorable Concejo Municipal en Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuentas”, a realizarse desde el 20 al 25 de mayo del presente año, en la ciudad de Santiago. Votan a favor, los concejales Sra. Lidia Valdivia, Sr. Alfonso Cortés, Sr. Alexi Castillo y Sra. Mery Mora. La Concejal Sra. Rosa Guerrero, no aprueba, argumenta que se solicito a SECPLA, que se calculara el monto que le correspondía a cada concejal y el Sr. Jaime Castillo indica que bajo esa premisa ni siquiera se debería someter a votación.

Concejal Sr. Alexi Castillo, indica que si no hay presupuesto se tiene que suplementar el ítems, así se ha hecho otras veces.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Solicita la palabra para realizar un aporte, si bien la capacitación es un derecho, pero el gasto se tiene que circunscribir a la realidad presupuestaria de la comuna.

**ALCALDESA(S), SRA. KARINA AGUIRRE:** Señala, que la información de las becas la solicitará al Depto. Social, en cuanto a la oficina que ocupaba don Jorge Nuñez, el funcionario se cambio el 30 de abril, la idea es tener un estaf de abogados, al llegar el nuevo Director Jurídico, se tenía que ubicar a la Srta. Katherin Castillo y Francisco González ocupa la otra oficina y dependerá de don Francisco Fuica el abogado de educación.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Presenta los siguientes puntos

1. Siempre ha visto a la Secretaria Municipal, que esta recargada de pega, encuentra injusto que ayudantes tengan además ayudantes, se requiere una Secretaria de Actas, situación que se ha pedido en el concejo, pero esto es facultad del Alcalde, ejemplo Carlos Jofré con una Secretaria, José Collao con otra y por la poca pega basta tener una sola secretaria.
2. En relación a la estafa del Comité Pro Casa lo represento dos veces en el concejo y también el ex concejal Camilo Ossandón, falto poco que el alcalde le pagara y lo trato de caguinero, el tiempo le dio la razón, en que no era calumnia. Hay una situación compleja en los terrenos de la Posta de Rapel, converso con él, la Srta. Francisca Yañez Juliá, hay adulteración de firmas y supuestamente el municipio pago esos terrenos, se requiere reunir todos los antecedentes y revisarlos en el concejo, también hay un problema con la posta de Chilecito. Se encarga al Director Jurídico, recabar los antecedentes.
3. Solicita que la Dirección Jurídica, pueda analizar la situación del callejón Cisterna, se dice que es particular, de la Sucesión García.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Presenta las siguientes inquietudes

1. Solicita la presencia del Director de Obras, para aclarar dos temas. Se le llama y se le informa a la concejal que el funcionario se encuentra en horario de colación.
2. Estuvo en una reunión en Palos Quemados y El Tome Bajo con la empresa que va ejecutar el proyecto del agua potable, la empresa constructora se llama Basilio Aguirre de Río Hurtado y el contratista Javier Araya y el Inspector Técnico de la obra, es don Marco Álvarez, proyecto en el cual ha trabajado y en esta reunión participo un funcionario de la SECPLA.
3. La gente va a venir al municipio, por el tema regularización de sitios de la comunidad y ver la parte social, en la próxima semana se reunirán para formar la mesa de trabajo, el Sr. Alcalde no ha estado en las 3 a 4 reuniones que se han realizado y la gente necesita de su presencia.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Presenta los siguientes puntos

1. Manifiesta, que no realizará en viaje a Argentina.
2. No le quedo claro si el tema de la semaforización es del SERVIU u Obras Públicas, solicita se pueda enviar oficio a la Intendente, con copia a la Seremi de Obras Públicas, haciendo presente la preocupación y que a futuro se considere.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expone los siguientes temas

1. Los recursos que llegaron a la municipalidad por Emergencia, vienen 1.000 horas máquina, quiere saber si en la planificación tienen especificados los lugares, esto es para arreglo de caminos no enrolados. Solicita el detalle.
2. La Junta de Vigilancia de Rapel va a llamar a una consulta ciudadana por el embalse de Rapel, al respecto hay dos puntos donde quedaría la cortina:
  - a) Uno se ubica en la cancha Las Mollacas no afectaría a la localidad El Palomo.
  - b) Si esta se ubica al llegar al pueblo El Palomo, inundaría a este pueblo y se tendría que sacar a la gente.
  - c) Quiere saber, ¿Cuál va a ser la postura del concejo respecto a ese tema?, su posición es que se haga más abajo y no afecte a la localidad El Palomo.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone los siguientes puntos

1. La nueva ley que rige a los concejales, se señala que se puede entregar materiales para realizar la labor de los concejales, la concejal Sra. Rosa Guerrero pidió un notebook para los concejales. Se le responde que estos ya fueron adquiridos.
2. Consulta si la municipalidad puede contratar un seguro de vida, esto a raíz del accidente con resultado de muerte y las personas eran funcionarias del SERVIU, una de ellas no tenía seguro. Se encarga al Director Jurídico, revisar la normativa e informar al concejo.

**ALCALDESA(S), SRA. KARINA AGUIRRE:** Informa, que el día 9 de mayo se va a realizar la celebración del día de la madre, a las 21 Hrs., se contará con la presentación de los Iracundos y otros grupos artísticos.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES:** Informa a los concejales que van a participar en el Comité de Integración del Paso Aguas Negras, que pasen a retirar el cheque y el banco estará abierto para ellos hasta las 14:30 horas.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 88 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015.**
  
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ASUMA EL COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
  - **REPOSICIÓN DE VEREDAS CIUDAD DE MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - **REPOSICIÓN DE VEREDAS EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - **REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - **REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR PEDREGAL DE CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - **REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR DE RAPEL Y LAS MOLLACAS, COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - **REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR LOS MOLLES, EL TOME Y DOS RIOS, COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - **REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR FLOR DEL VALLE BAJO, COMUNA DE MONTE PATRIA.**

**SE ADOPTA ESTE ACUERDO, PARA SER PRESENTADO EN EL PORTAL WEB DE LA SUBDERE (PMU), COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CARPETA DIGITAL.**
  
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR PARA HACER USUFRUCTO DE UN TERRENO DE 10 MTS. DE LARGO POR 10 MTS. DE ANCHO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, PARA CONSTRUIR NUEVAS FUENTES DE CAPTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS TAPIAS, HUATULAME Y LOS MORALES, CUYAS COORDENADAS SON:**
  - A) LOS TAPIAS; AL NORTE 6.583.264 Y ESTE 309.263. DATUM WGS84 H19S.**
  - B) HUATULAME; NORTE 6.586.660 Y ESTE 310.261. DATUM WGS84 H19S.**
  - C) LOS MORALES; NORTE 6.579.083 Y ESTE 306.263. DATUM WGS84 H19S.**

**SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO, A FIN SE REALICEN LAS OBRAS PARA TENER FUENTES DE CAPTACIÓN ALTERNATIVAS CON MAYOR CAUDAL QUE LA ACTUAL, PARA ENFRENTAR DE MEJOR MANERA LA SEQUÍA QUE AFECTA LA REGIÓN DE COQUIMBO. ESTE ACUERDO QUEDA CONDICIONADO AL INFORME TÉCNICO QUE DEBERÁ EMITIR LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD.**
  
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO ROJAS EN EL XXIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO INTERNACIONAL DE AGUAS NEGRAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA.**

5. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE 200 LTS. DE COMBUSTIBLE A LA JUNTA DE VECINOS LOS CLONQUIS, EL QUE SERÁ UTILIZADO EN CANALIZAR Y LIMPIAR UNA QUEBRADA POR CASAS QUE SE ENCUENTRAN CERCANAS. SE ENCARGA A LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE FISCALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARÁN. NO APRUEBA LA CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJAL SRA. MERY MORA ARAYA, EN EL CURSO DENOMINADO “RESPONSABILIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN INVESTIGACIONES SUMARIAS Y JUICIOS DE CUENTAS”, A REALIZARSE DESDE EL 20 AL 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO, EN EL CURSO VIGENCIA LEY 20.742, A REALIZARSE ENTRE EL 6 AL 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Siendo las 14:05 Hrs., se pone término a la sesión.



**LIDIA VALDIVIA CASTILLO  
PRESIDENTE(S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**